

Conosimos que por el frontis de dho. dos Caminos lo
Circundan treinta y cinco leguas y siete hala
mos y olmos algunos muy pequeños e Inutiler.
gotas de mar magnitud, asimismo vimos que
por la parte del Camino que sale de S. Juan
de Dios ay una a Tequis Orugadera Comur.
y otra lindando con las tapias del huerto de las Casas
de S. Antonio Puer de Meca, y deseando saver si los
Mamos se havian puesto enteros que pudiera
pertenerse adho Barcal vimos una Informacion
hecha por ante D. Manuel Alonso de Novas ^{noto}
General de la Real en Comenda de la Villa de tota
na. de la que es poseedor el serenissimo S. J. D.
ante D. Felipe duque de Parma y Plasencia, la
que a Creditta. que quando se purieron dho. par
tis y en sancharon los Caminos set como parte
de dho. Barcal. para executarlos Introduciendo
por el las haqueias, cuya Verdad, lamani
fiesta una Joyera antigua que se conserva
como perteneciente al Barcal. y esta en la
misma linea o mar fozal que los Mamos.
esta mismo hallamos comprobado por los dho.
de otras personas. y con especialidad por el el
Cavallero Comisario que intervido en dho.
operacion que en el atto de dho. Vizura no
manifesto sea dho. a Tequis por mas fue
ra hacia el Camino y que no cruzava el
huerto de dho. S. Antonio. y por la disposicion de
Introduxo en el. y que V. Cortes la Rexa.
que ay ala salida de dho. huerto en otras ten
minos y que por parte de S. Antonio Caminos
se fuese no dexar en a quel sitio Inper
feccion ni rincón alguno que pueda

